



LIC. GERMAN ADOLFO TACURI VALDIVIA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“Año del Bicentenario del Congreso de la Republica del Perú”

Lima, 07 de noviembre del 2022

OFICIO N° 291 -2022-GATV/CR

Señor:

JOSE FRANCISCO CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la Republica

Presente. –

**Asunto. – Informe de actividades realizadas
Sesión PARLATINO.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitirle el informe de actividades, realizadas durante el viaje oficial por Comisión de Servicios, al cual el suscrito asistió, en calidad de miembro titular de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano – PARLATINO, sesiones que se desarrollaron del 05 y 06 de setiembre del 2022 en la ciudad de Joao Pessoa de la Provincia de Paraíba - Brasil.

En esa misma línea, traslado el mencionado informe en virtud del art. 23 inc. h) del reglamento del Congreso de la República, asimismo solicito sirvan publicar el presente informe en la plataforma virtual del portal del congreso, para su conocimiento y fines pertinentes.

Es importante mencionar que el suscrito fue internado del 15 de setiembre al 28 de octubre en el Hospital Rebagliati, situación que se puso de conocimiento a Oficialía Mayor oportunamente, en ese sentido, habiéndome encontrado de licencia por salud es que presento de manera extemporánea el presente informe de actividades, cumpliendo así con lo señalado en el Reglamento del Congreso.

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

LIC. GERMAN ADOLFO TACURI VALDIVIA

Congresista de la República

I. INTRODUCCIÓN

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, o Parlatino, es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacional de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en la ciudad de Lima – Perú.

II. PROPOSITOS DEL PARLATINO

- a. Velar por el estricto respeto a los derechos humanos
- b. Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con elecciones libres y transparentes y con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos y la vigencia del Estado de Derecho.
- c. Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos
- d. Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina y el Caribe.
- e. Oponerse a la acción imperialista en América Latina y el Caribe, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a nuestros pueblos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su territorio, sistema económico y sus recursos naturales;
- f. Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña
- g. Contribuir a la consecución de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de los pueblos de América Latina y el Caribe;
- h. Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina y el Caribe, en el ámbito internacional, respecto al justo reconocimiento de sus derechos;

- i. Propugnar el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina y el Caribe, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados, como también propiciar, sin perjuicio del principio de no intervención, el restablecimiento de aquellos que hayan sido disueltos;
- j. Mantener relaciones con parlamentos, organismos internacionales y estados de todas las regiones geográficas, promoviendo el establecimiento de mayores flujos de cooperación internacional para fomentar el desarrollo sustentable de la comunidad latinoamericana y caribeña;
- k. Fomentar y promover la formulación, el desarrollo e implementación de planes y políticas de cuidado, conservación y resiliencia del ambiente, articulando mecanismos de cooperación internacional con los parlamentos de las distintas regiones geográficas, organismos internacionales y estados.
- l. Estrechar los vínculos y promover la interacción constante con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC);
- m. Fomentar la igualdad de condiciones de acceso al trabajo, la alimentación, la seguridad social, la salud, educación, al agua y demás recursos naturales.
- n. Promover el acceso a la información, la tecnología y el conocimiento propiciando la movilidad e igualdad social y el desarrollo de la región;
- o. Impulsar la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo.

III. COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Comisión encargada de la promoción, salvaguarda y aseguramiento de la biodiversidad latinoamericana y caribeña; además de supervisar el equilibrio ecológico en la perspectiva del desarrollo sustentable de nuestros pueblos, sin excluir nuestras tradiciones y valores espirituales, culturales y en la investigación, inventario y estudio de los recursos naturales renovables y no renovables, su desarrollo y racional utilización en función del bien común, dentro de las consideraciones de tipo ecológico. Atenderá en la formación de la población sobre la prevención de los desastres naturales, en la promoción y defensa del derecho a una atmosfera limpia, en la erradicación y reducción de productos tóxicos de gran peligrosidad, entre ellos, radioactivos, biológicos y químicos y en la promoción de los

mecanismos de desarrollo limpio. Profundizara todo lo que tenga que ver con el calentamiento global y sus consecuencias mas notables como son la escasez del agua, el cambio climático y el ensanchamiento del agujero en la capa de ozono con graves influencias en sequías, inundaciones, descongelamiento de los glaciares, aumento en enfermedades, hambrunas. También atiende lo concerniente en materia turismo y la recreación en las economías nacionales, esfuerzos internacionales en materia turística, el ecoturismo, el turismo social, la actividad turística como factor potencializador de la integración y la consideración del patrimonio artístico cultural como una actividad turística especial.

**SESION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
LOS DIAS 05 Y 06 SEPTIEMBRE DEL 2022**

Mediante Carta de fecha 10 de agosto del 2022, remitida por el secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño - PARLATINO, se me hizo extensiva la invitación a participar como miembro integrante de la comisión, de la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, convocada para los días 05 y 06 de septiembre del 2022, teniendo como puntos de agenda los siguientes temas:

PROGRAMA A DESARROLLAR COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	
05 Sep.	<p>9:00 Instalación Conjunta de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado – Comisión Medio Ambiente y Turismo.</p> <p>9:45 SESIÓN CONJUNTA Con la participación de las dos comisiones Tema: Exposición: David Álamos, Jefe interino de la Oficina de Participación Parlamentaria Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo Subdirección de Proyectos Especiales e Innovación (SPIB)</p>

	<p>10:45 Tema I - Aplicación y gestión de una estrategia territorial e internacional en los Países Miembros del PARLATINO para el abordaje de la Gestión de Residuos Sanitarios, la soberanía y la Seguridad alimentaria en enfoque de UNA SALUD</p> <p>11:30 Tema II - continuación a la Ley Modelo de Prevención y Reducción de la contaminación Marina</p> <p>12:15 Tema III - Proyecto Ley modelo sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos. Continuar con el tema Criterios sobre evaluación /medición sobre desechos sólidos para posible ley modelo.</p> <p>14:45 Tema IV - Movilidad Eléctrica Mayer Mizrachi Empresario, activista y CEO de Geeky Motors, primera empresa de autos eléctricos en Panamá.</p> <p>16:00 Tema V- Seguimiento al Proyecto Declaración sobre la protección de la Fauna Silvestre.</p>
<p>06 de Sep.</p>	<p>9:00 Tema VI -Apertura de la oficina del Fondo Verde en Latinoamérica -Avances</p>

IV.- DESARROLLO DE SESION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

El día lunes 05 de setiembre a las 9 am de la mañana se dio inicio a la instalación de los trabajos de las Reuniones del PARLATINO en Brasil, encabezada por la presidenta del PARLATINO Senadora Silvia Giacoppo.

Se resaltó que Brasil tiene una gran historia con el PARLATINO. La sede permanente se encuentra en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, fue inaugurada el 17 de julio de 1993 con presencia de los jefes de Estado y de Gobierno y las altas personalidades que habían asistido a la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizó en la ciudad de El Salvador – Bahía, los días 15 y 16 de dicho mes. Brasil fue la casa del PARLATINO durante 15 años; así también ha sido anfitrión de reuniones en años anteriores y en esta oportunidad la Mesa Directiva cuenta con una senadora brasileña de gran valía.



LIC. GERMAN ADOLFO TACURI VALDIVIA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“Año del Bicentenario del Congreso de la Republica del Perú”

Nuestra región se ve enfrentada a los retos que aún persisten como consecuencia de las secuelas de la Pandemia por el Covid – 19 y sus subsiguientes variantes, y las disyuntivas económicas productos de la Guerra en Ucrania que se ha extendido mucho mas de lo inicialmente esperado.

Los efectos de estos dos grandes acontecimientos, de alguna manera continúan marcando en el diario de gran parte del mundo, influyendo en los posibles procesos de reconstrucción y recuperación de la economía global.

Nuestra región y nuestro Organismo regional, tiene la obligación de mirar estos retos y actuar decididamente, en la búsqueda de formulas y que contribuyan a aminorar, y en todo caso a aliviar, en el corto y mediano plazo estos efectos sobre nuestros pueblos.

Para la instalación de los trabajos, el senador Ricardo Velázquez Meza, secretario de Comisiones recalco que las agendas de estos dos días proponen un interesante índice de temas, cuya finalidad es ilustrarnos y a la vez estimularnos a una discusión a fondo de propuestas y alternativas para resultados mas viables y positivos. Entre otros asuntos, la agenda de la Comisión de Medio Ambiente y turismo, abordó el tema de “Movilidad Electrica”, que hoy con los altos costos de la gasolina, representa un aporte valioso para que empecemos a pensar en como viene el futuro de la movilidad. Es importante que las Leyes Modelos como esta, sean llevadas a los Parlamentos Nacionales.

La senadora Ribeiro presento a Ferdinando Lucena, secretario ejecutivo de Turismo de Joao Pessoa quien habló del escenario turístico de Brasil. Ferdinando dio la bienvenida y agradeció la invitación de participar con los parlamentarios de América Latina y el Caribe. Expresó que la pandemia impactó al turismo mundial y Brasil no fue la excepción y presentó los escenarios. Dijo que Joao Pessoa es sinónimo de calidad de vida, y que hay quienes vienen a vivir por la calidad de vida y seguridad que ofrece. El turismo es mayormente nacional, pero el internacional es muy importante. Brasil ocupa, según el Foro Económico Mundial, el primer lugar de atractivos naturales y diversidad cultural. El turismo es cada vez más importante en la economía global y en Brasil genera un número considerable de empleos y dio cifras de lo que representa la actividad turística en Brasil y cómo esta, posiciona al país a nivel mundial. Ferdinando mencionó que hay grandes desafíos por atender en este sector que refleja ya una recuperación pos-pandemia y que se trabaja a todos los niveles de gobierno para que esta tendencia continúe.

La senadora Silvia Giacoppo mencionó que el trabajo con el diputado Longo viene de años atrás cuando integraba a la Comisión de Agricultura y se trabajaba coordinadamente con la Comisión de Medio Ambiente. Giacoppo dio un informe de los avances sobre el tema y mencionó las gestiones que se han hecho desde Panamá para que sea viable y posible el planteamiento de tener una oficina del Fondo Verde del Clima en Panamá. Mencionó el acercamiento con Cancillería de este país, pues tal y como mencionó la diputada Camaño son temas de derecho internacional en los cuales los Estados son



LIC. GERMAN ADOLFO TACURI VALDIVIA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

parte. Se ha hablado con el Presidente de la República de Panamá, el Presidente de la Asamblea Nacional y con la Canciller. Y me complace en compartirle Panamá hará una Misión Oficial a Corea del Sur para darle continuidad a la propuesta del PARLATINO. Mencionó que hay buena acogida de la iniciativa por parte de Naciones Unidas y congratuló al diputado Longo por que la idea ha sido una iniciativa de su gestión al frente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo. Elías Castillo, el secretario ejecutivo del organismo, dijo que la idea ha avanzado por dos vías, una la de la comisión y los órganos de PARLATINO con las respectiva resolución y notas, y la otra con el apoyo de Panamá. Dijo que Panamá es centro de muchas de las oficinas regionales de ONU, por ello sería más fácil para que la oficina del Fondo Verde pueda venir a Panamá. Aclaró que desde el PARLATINO se respalda la gestión de Panamá para lograrlo. Se tuvo una visita de alto nivel a la Sede para seguimiento del tema que está bien encaminado. También felicitó al diputado Longo por impulsar el tema desde la Comisión. Aclaró que el Gobierno de Panamá es soberano de hacer las gestiones pertinentes y no hay contradicción en las reuniones y tramites que se están realizando.

En ese sentido surge la interrogante de cómo se puede tener acceso a los fondos del Fondo Verde del Clima

El senador Longo respondió que se presentan proyectos a través del Ejecutivo o de ministerios y dio el ejemplo de Guatemala que viene presentando desde el 2016 proyecto a los que ya se han asignado prestamos no reembolsables. Son proyectos para el Corredor Seco entre otros. La diputada Camaño, dijo que Argentina también ha recibido préstamos para abordar el tema de los bosques. Son gestiones que han tenido continuidad. Es un fondo que tiene muchos controles. La idea de que esté en la región una oficina, pues los fondos que hasta ahora se han dado a la región, van a proyectos a pocos países y no necesariamente a quienes tienen la problemática, por ejemplo, a la emisión de gases. Advirtió que hay un compromiso por parte del mundo por parte de los países de mayor consumo hacia los de menor consumo para la mitigación. Dijo que el fenómeno que se mitiga es el que más afecta, pues la mayor cantidad de personas afectadas lo son en los Estados insulares. Y enfatizó en lo que se dejó planteado en la COP 26 que si solamente los países que han contribuido al desastre medioambiental van a estar mitigando donde ya hay efectos graves y no en los países que tenemos la problemática, se necesita hacer el proceso de reconversión con aportes en tecnología, en materia de uso de hidrocarburos y de movilidad. Los aportes son altísimos y apoya la idea de la oficina en la región, pero aclaró que no deja comprometido a su país, pues estas decisiones son tomadas por los Estados.

La asambleísta Gisella Molina puntualizó en un tema, la inseguridad y las pocas garantías jurídicas no han permitido que le beneficio de acceso a fondos haya llegado hace mucho tiempo. Los convenios internacionales no tienen continuidad. Los beneficios ambientales existen desde hace muchos años, y deberían tomarse en cuenta a los países que aportan en diversidad de flora y fauna, puso el tema de que Ecuador quisiera contar con una oficina del FV oficial para que Ecuador participe de la toma de decisiones. Todos quieren los países sean beneficiarios de estas gestiones y pide que sea tomado en cuenta.

Sobre la prevención de la contaminación marina, mencionó que ya hay una Ley Modelo aprobada y le solicito que se vaya concentrando la información si se ha llevado a los Parlamentos nacionales. Dijo que él socializó la ley con el Ministerios de Ambiente de Guatemala para que desde ahí se pueda trabajar en un borrador de ley para discutir en su Parlamento

IV. ACUERDOS ADOPTADOS AL TERMINO DE LAS SESIONES:

1. Sobre el tema de gestión integral de residuos sólidos: solicitar que el experto Marco Arraigada sea convocado a una conferencia virtual.
2. La reunión Ordinaria I del 2023 de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, sea en conjunto con la Comisión de Salud y la de Agricultura en Ecuador.
3. Se compartirán los siguientes documentos:
 - a. Presentaciones de David Álamos del Programa de Vinculación Parlamentaria en Prevención y Lucha contra el Terrorismo de ONU.
 - b. El plan Integrado y Plan de Ejecución (Diputada Camaño).
 - c. Ley sobre incentivos a la movilidad eléctrica de Guatemala (Diputado Longo).
 - d. Texto definitivo de la Ley de movilidad eléctrica de Argentina (Diputado Rodas).
 - e. Declaración sobre la Fauna Silvestre.
4. La diputada Camaño hará el borrador de pronunciamiento sobre el tema de los océanos para que se discuta y trabajarlo.



“Año del Bicentenario del Congreso de la Republica del Perú”

